

15822 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Aljaraque referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Extracto de las bases para ingreso en el subgrupo de Auxiliares de Administración General de las Corporaciones Locales. En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» números 78 y 98, de fecha 5 y 28 de abril del presente año, se insertan, respectivamente, las bases, programa y rectificación, para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General de las Corporaciones Locales, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, determinado en la Orden de 24 de enero de 1978, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El plazo de presentación de instancias será contado treinta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aljaraque, 3 de mayo de 1978.—El Alcalde.—6.111-E.

15823 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almenara referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza vacante de Auxiliar de Administración General en la plantilla de este Ayuntamiento.

Coefficiente retributivo: 1,7, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia a publicación bases: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 49 de fecha 27 de abril de 1978, aparecen los datos completos de la convocatoria.

Almenara, 28 de abril de 1978.—El Alcalde, Joaquín Fuentes.—6.391-E.

15824 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Oficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 95, de 25 de abril actual, se publica convocatoria y bases de oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Policía Municipal, dotada con los haberes correspondientes al nivel 10.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 28 de abril de 1978.—El Alcalde-Presidente accidental.—El Secretario general, Juan Arroyo García.—6.097-E.

15825 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Administrativo.*

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Almería número 105, de 8 de mayo actual, publica las bases íntegras de oposición restringida para cubrir, en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 10 de mayo de 1978.—El Alcalde-Presidente, Rafael Monterreal Alemán.—El Secretario general, Juan Arroyo García.—6.667-E.

15826 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arganda del Rey referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2, de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, la Comisión Permanente en su sesión de 11 de los corrientes, acordó declarar definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 1 de marzo de 1978, y «Boletín Oficial» de la provincia número 58, de 9 de marzo de 1978.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º, apartado 1, de la citada Reglamentación, el Tribunal calificador quedará integrado de la forma siguiente:

Presidente: El señor Alcalde, don Cipriano Guillén Martínez; suplente, el primer Teniente de Alcalde, don José de Llanos Olivares.

Vocales:

Don Francisco Borrajo Porta, Vicesecretario general del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Pedro Mozos Egido, Tesorero de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid; suplente, don Gregorio Tierraseca Palomo, Vicepresidente de la citada Junta.

Don José María Ciordia Segura, en representación del Profesorado Oficial.

Secretario: Don Gregorio Pérez Simón, Secretario de la Corporación; suplente, don Joaquín Sevilla Martín, Administrativo.

Con arreglo al sorteo celebrado, la actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no pueda realizarse conjuntamente, serán por el siguiente orden:

- 1.º D. Antonio Montoya Nieto.
- 2.º D. José Eduardo Quesada Quesada.
- 3.º D. Heliodoro García Prieto.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que contra la expresada resolución pueden interponer el oportuno recurso de reposición dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, computándose el plazo en relación con el Boletín que lo publique en último lugar.

Arganda del Rey, 12 de mayo de 1978.—El Alcalde.—6.683-E.

15827 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arona referente a la oposición restringida para proveer la plaza de Arquitecto Municipal.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de abril del corriente año, en virtud de recurso de reposición presentado por don Carlos Juan Hernández Gómez, en nombre y representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, en su calidad de Decano-Presidente, contra acuerdo de este Pleno de fecha 27 de diciembre de 1977, por el que se aprobó que se publicaran las bases de la convocatoria restringida a la plaza de Arquitecto Municipal de este Ayuntamiento; acordó revocar dicho acuerdo, quedando anulada por tanto la convocatoria de oposición restringida para la plaza de Arquitecto, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de febrero de 1978, y para que sirva de notificación general a todos los que se consideren interesados, puedan interponer el recurso contencioso-administrativo señalado en el apartado 2, del artículo 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, previo el de reposición del artículo 52 del mismo Cuerpo legal, en el plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio; pudiendo, no obstante, utilizar otros recursos si lo estiman procedente.

Arona, 2 de mayo de 1978.—El Secretario.—6.399-E.

15828 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Basauri referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Vizcaya de 12 de mayo de 1978 aparece publicado anuncio relativo a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de Arquitecto.

El extracto del citado anuncio es el siguiente:

1. Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 4 de enero de 1978.

2. Se nombra el Tribunal calificador de la oposición.

3. Se fija como fecha de las pruebas de la oposición el día 1 de junio, a las diez horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento.

Basauri, 15 de abril de 1978.—El Alcalde.—6.660-E.

15829 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burjasot relativa a las pruebas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de diversas plazas de Funcionarios de dicha Corporación.*

Por decreto de esta Alcaldía de fecha 12 de los corrientes, se ha acordado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en la que figuran entre otras, las siguientes: